

ANUNCIO

APROBADO

Por la Alcaldía-Presidencia se ha acordado el inicio del procedimiento para la concesión de licencia para la instalación de barra para la dispensación de bebidas durante el evento denominado "Fiesta de Nochevieja" a celebrar el día 1 de enero de 2024.

Las características esenciales del Pliego de Condiciones que rige el procedimiento de adjudicación son las siguientes:

- Objeto: Concesión de licencia para instalación de barra durante el evento denominado "Fiesta de Nochevieja" a celebrar el día 1 de enero de 2024, desde la 01:00 a 07:00 horas, en el pabellón multiusos del recinto ferial de Monesterio.
- Requisitos: Estar dado de alta en la actividad a desarrollar, entre otros.
- Criterios a valorar: Precio y propuesta de servicio.
- Tipo de licitación: 200,00 €.
- Plazo: En el Registro General de este Ayuntamiento en horario de **9:00 a 14:00 horas hasta el día 22 de diciembre de 2023**, o por cualquier otro medio admitido en derecho.
- Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Monesterio, en C/ Templarios, 17 de Monesterio (Badajoz), a través del teléfono 924 516 063 y medios electrónicos.

Monesterio, a fecha de firma digital
Fdo.: Doña Dolores Vargas Villalba
Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Monesterio
*** Documento firmado electrónicamente***

